

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BATYAM S.A." CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las ocho horas, en las oficinas de la compañía BATYAM S.A., ubicada en Panamá 100 y Loja, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente; se encuentran presentes los accionistas de la Compañía BATYAM S.A.: El señor Alejandro José Kronfle Antón es propietario de \$ 799.00 (Setecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos De América) que corresponden a setecientos noventa y nueve acciones todas son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. El señor José Edmundo Kronfle Antón es propietario de \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción ordinaria, nominativa e indivisible y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

El señor Alejandro José Kronfle Antón da lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario y Balance del ejercicio económico Año 2015;
- 5) Apropiación de reserva legal y destino de utilidades.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía. En consecuencia se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social quienes deciden tratar los puntos de Orden del día:

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor Alejandro José Kronfle Antón, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Leonardo Andres Pinoargote Peralta

2) Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario CPA. **Jimmy Limones R.** contador profesional sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, y Balance del ejercicio económico 2015.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Gerente General y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultado, por los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5) Apropriación de reserva legal y destino de Utilidades

En cumplimiento del art. 297 de la Ley de Compañías la Junta resuelve la apropiación del 10% de la utilidad neta para reserva legal. Asimismo respecto a las utilidades, la Junta resuelve transferirlas a Utilidades Retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.

BATYAM S.A.

POLIPAPEL



Alejandro José Kronfle Antón
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
BATYAM S.A.**



Alejandro José Kronfle Antón
GERENTE GENERAL

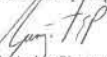


Alejandro José Kronfle Antón
ACCIONISTA



José Edmundo Kronfle Antón
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión **BATYAM S.A.**, y el secretario Ad-Hoc Leonardo Andres Pinoargote Peralta, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 7 Marzo del 2016.



Leonardo Andres Pinoargote Peralta
SECRETARIO AD-

Atentamente,



Alejandro José Kronfle Antón
Gerente General